

RESPUESTA A LOS OFERENTES

BOGOTA, D.C. 16 DE ABRIL DE 2004

CONCURSO DE MÉRITOS No. 005/2004

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS, APROBACIONES, OBRA Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 50 GR. LUIS ACEVEDO TORRES UBICADO EN LA CIUDAD DE LETICIA – AMAZONAS.

CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS, APROBACIONES, OBRA Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE, UBICADO EN LA TAGUA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

El Director General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en el mencionado Concurso de Méritos lo siguiente:

INGENIERÍA DEL TERCER MILENIO

OBSERVACIÓN

CON LA PRESENTE MUY COMEDIDAMENTE SOLICITO A USTED TENER EN CUENTA LAS TARIFAS DE LOS PROFESIONALES SEGÚN LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (REGLAMENTO DE HONORARIOS) DONDE CLARAMENTE NOS DICE QUE LOS HONORARIOS PARA LA INTERVENTORIA DE CONSTRUCCIÓN SERÁN DE 2.5% DEL COSTO BASE REAL PARA EL COBRO DE TARIFAS (PÁG. 556) Y ADICIONALMENTE LOS GASTOS REEMBOLSABLES (PÁG. 556) Y ADICIONALMENTE LOS GASTOS REEMBOLSABLES (PÁG. 547)

SE ANEXA PÁG. 546, 547 Y 556. GUÍA LEGIS DE LA CONSTRUCCIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO CON FUNDAMENTO EN LA LEY ESTATAL DE CONTRATACIÓN ABRIÓ EL CONCURSO DE MERITOS No. 005/2004 PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS, APROBACIONES, OBRA Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA No. 50 GR. LUIS ACEVEDO TORRES UBICADO EN LA CIUDAD DE LETICIA – AMAZONAS Y CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS, APROBACIONES, OBRA Y DOTACIÓN DE LA ENFERMERÍA DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA No. 49 SOLDADO JUAN BAUTISTA SOLARTE, UBICADO EN LA TAGUA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO; DENTRO DE LAS CONDICIONES DE PAGO SE ESTABLECE UN PRESUPUESTO QUE ESTA AJUSTADO A LOS ANÁLISIS, ESTUDIO PREVIOS AL PROCESO, A LAS NORMAS Y TARIFAS VIGENTES.

Coronel MARIA STELLA CALDERÓN CORZO
Directora General

Elaboró: Johanna Aguacia
Revisó: Eco. Ruth Stella Calderón/Abo. María Virginia Guzmán Urazan
Comité Técnico